

Expediente: 317/25

Carátula: CORBALAN NERINA SILVANA C/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -DEMANDADO

27279615854 - CORBALAN, Nerina Silvana-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 317/25



H105021688138

JUICIO: CORBALAN NERINA SILVANA c/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 317/25.-

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.-

I) En atención a las constancias obrantes en autos, téngase por incontestada la demanda incoada contra la Municipalidad de Yerba Buena.

II) Ábrese la causa a prueba por el término de cuarenta días.-AP

Actuación firmada en fecha 02/02/2026

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.